



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
"Carlos Pellegrini"

CUDAP: EXP-UBA N° 69.847/2019
HOJA N° 01/02

**ELECCIÓN DE CONSEJERAS/OS ESTUDIANTILES ANTE EL CER
PARA EL PERÍODO 01 DICIEMBRE '19 al 30 de NOVIEMBRE '20
(Fecha de Comicio: 10 de Octubre de 2019)**

ACTA N° 01 DE LA JUNTA ELECTORAL: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al día uno (01) del mes de Octubre de 2019 la señor Rectora de esta Escuela, en su carácter de Autoridad de Comicio, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del Anexo II del Reglamento Electoral (Resolución (R) N° 1327/08, aprobada mediante Resolución (CS) N° 5265/08), informa que no se han presentado impugnaciones; ni reclamos por errores u omisiones al Padrón Electoral.-----

Se informa asimismo que, un número total de seis (06), alumnas/os que cursan actualmente el Sexto Año han presentado en tiempo y forma -en los términos dispuestos por el artículo 7° de la Resolución (R-ESCCP) N° 330/2019-, nota desistiendo de votar en las presentes elecciones para la renovación de Consejeras/os Estudiantiles ante el CER (a celebrarse en fecha 10 de Octubre de 2019), y optando por votar en la elección de Consejeras/os Graduadas/os a celebrarse los días 28 (veintiocho) y 29 (veintinueve) de Noviembre de 2019.

Las/os seis alumnas/os que han desistido de votar en estas elecciones estudiantiles ante el CER, para sí hacerlo en la de renovación del Claustro de Graduadas/os ante el CER son las/o siguientes:

1. **CARUBIN**, Dolores del Valle DNI 42.997.821 Sexto Año, Primera División TM
2. **GONZALEZ DOLHAGARARY**, Tomás DNI 42.595.511 Sexto Año, Primera División TM
3. **GOPP**, Jorge Nicolás DNI 42.726.504 Sexto Año, Primera División TM
4. **BAZZANO**, Francisco, DNI 42.426.770. Sexto año, Segunda División, TM
5. **DE VANDELAER MIRALLES**, Iván DNI 43.325.796 Sexto año, Segunda División, TM
6. **DRELEWICZ**, Maximiliano José DNI 42.727.028 Sexto Año, Segunda División TM

En consecuencia, mándese a testar a las/os alumnas/os del Padrón Electoral Estudiantil para la elección de Representantes ante el CER, que obra en el presente Expediente CUDAP: EXP-UBA N° 69.847/2019, disponiéndose que la señora Jefa del Departamento de Alumnos y Graduados inscriba la siguiente anotación en el margen derecho: "No vota para representantes ante el CER", seguida de su firma y sello.

En atención a que el mismo Padrón Electoral es utilizado para las presentes elecciones y para la elección de representantes ante el Cecap y ante el Consejo de Convivencia, agréguese copia de la presente Acta en todas las Mesas Electorales, haciéndose saber que las/os seis alumnos arriba nombradas/os no votan para la elección de representantes del Claustro Estudiantil ante el CER.

Del mismo modo la señora Jefa de Departamento de Alumnos y Graduados deberá inscribir la siguiente anotación en el margen derecho de las/os alumnas/os antes señalados: "No vota para representantes ante el CER", seguida de su firma y sello en todos los Padrones dispuestos para las diferentes Mesas Electorales.


ANA M. BARRAL
RECTORA



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
"Carlos Pellegrini"

CUDAP: EXP-UBA N° 69.847/2019
HOJA N° 02/02

**ELECCIÓN DE CONSEJERAS/OS ESTUDIANTILES ANTE EL CER
PARA EL PERÍODO 01 DICIEMBRE '19 al 30 de NOVIEMBRE '20
(Fecha de Comicio: 10 de Octubre de 2019)**

Exhíbase la presente Acta junto al Padrón Electoral Estudiantil que está ubicado en la cartelera del Departamento de Alumnos y Graduados y en la página electrónica de esta Escuela. -----

Oportunamente, agréguese copia de la presente al Padrón Electoral a remitirse a las autoridades de Mesa. -----

No siendo para más, se da por concluida la presente acta, a las 13:40 horas del día de la fecha. -----

Junta Electoral, Octubre 01 de 2019.-----


ANA M. BARRAL
RECTORA